



## **ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN DE LA RFEC CELEBRADA Y EL COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS EN VALENCIA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2014**

En Valencia, siendo las 19:00 horas del día 28 de marzo de 2014, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne el Comité de Competición y el Comité de Árbitros de la RFEC, según convocatoria al efecto:

### ASISTENTES:

VICENT ALVAREZ BENET  
GONZALO GOMEZ BELMONTE  
MARTIN FERNÁNDEZ REQUENA  
ANGEL EXPOSITO GARCÍA  
JOSÉ LLORCA ALBORS  
JOSÉ VICENTE CERVELLO ALPUENTE  
TRINITARIO FERRÁNDEZ ESQUIVA  
JOSE RUBIO GONZALEZ  
FULGENCIO ZAMBRANA GARCIA  
RAMÓN RIBERA TORRO  
JUAN GRANADOS CONCHILLO  
ENRIQUE FERRANDIS RIBES  
VICENT MARCO MORENO

### INVITADOS:

JAVIER PRADES ISERT  
JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ

Excusan su asistencia D. Vicente Ripolles Cases y D. Ismael Frutos Rosagro.

## 1º.- DESIGNACIÓN ÁRBITROS CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SELECCIÓN DE PALOMAS.

Se designan los siguientes árbitros para participar en el XIV Campeonato de Comunidades Autónomas:

- Federación Murciana: Daniel Lorca Caparrós.
- FCCV:
  - Antonio Puigcerver Puigcerver (Terraza)
  - José María Garcer Piquer (Portavoz)
  - Jesús Verdiá Robles
  - David Risueño López (Reserva)

En cuanto a la selección de palomas:

1ª del Campeonato de Comunidades de Dolores, toscada.

2ª Paloma Peña Viky del Regional de La Jara, ahumada.

3ª Paloma de Torrubia, toscada.

4ª Paloma ahumada del Besó.

5ª Toscana, 1ª del Comunitats en Moncofar, de Sergio.

6ª La sociedad de La Llosa tiene 3 palomas muy buenas, dos ahumadas y una toscada. Las tres son de naranjos.

7ª una de Diego para la final.

De la Federación Murciana han pasado:

Una magaña de "el piojo".

Dos de Julián.

Dos de Mateo Maiquez.

Otras:

3 del inter de la Mediatorre.

Una del inter de San Javier, de Rubén.

Una de Tomás, magaña, voló en San Bartolomé.

Se acuerda designar siete palomas con sus respectivas reservas. La séptima paloma entra en juego en caso de que el día de la prueba no esté disponible la titular del día. La reserva entra en juego si la indisposición de la titular se produce durante la prueba.

Quedan confirmadas:

2 ahumadas de La Llosa

1 de Simat, 1ª del Regional 1 El besó, ahumada.  
 1 de Gonzalo, magaña AH-208.405  
 1 de Diego.  
 1 Toscada de Torrubia  
 1 La Llosa para el acoplamiento.  
 1 Reserva de Javier.

Reunido el Comité, realizará una preselección de 14 palomas, pendiente de seleccionar 7 tras hablar con los propietarios. Quedando las palomas de esta manera:

PRUEBA	DIA	ANILLA	PLUMAJE
ACOPLAMIENTO	13-04-14	C-609.111	TOSCADA
1º	17-04-14	AG-795.373	AHUMADA
2º	21-04-14	D-134.237	TOSCADA
3º	24-04-14	D-122.157	AHUMADA
4º	28-04-14	AH-208.405	MAGAÑA
5º	30-04-14	D-665.184	AHUMADA
6º y final	03-05-14	AG-662.292	MAGAÑA
RESERV. ACOPL		D-243.400	TOSCADA
1º RESERVA		D-639.217	AHUMADA
2º RESERVA		D-397.458	TOSCADA
3º RESERVA		D-395.931	AHUMADA
4º RESERVA		AH-327.693	MAGAÑA
5º RESERVA		B-947.106	AHUMADA
6º RESERVA		AD-417.612	MAGAÑA
RESERVA TITULA		D-676.279	AHUMADA
RESERVA TITULA		B-947.106	AHUMADA

Asistencia a las pruebas de los miembros del Comité:

Ripolles y Martín estarán todos los días.

Acoplamiento: Zambrana, Jose Llorca, Martín, Ramón, Ripollés y Cervelló.

1ª prueba: Martín, Ripollés, Enrique y Cervelló.

2ª prueba: Martín, Ripollés, Zambrana y Ramón.

3ª prueba: Martín, Ripollés, Enrique y Angel.

4ª prueba: Martín, Ripollés, Gonzalo y Trino.

5ª prueba: Martín y Ripollés.

6ª prueba: Todos

## **2º.- DEBATE SOBRE EL ARTÍCULO 39 PUNTO F) DEL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN.**

Surgen problemas de interpretación respecto al minuto, llegando a bonificar palomas que salen pero vuelven dentro del minuto. Se tiene que estudiar como redactar para que el palomo que se bonifique sea el que se quede no el que sale y vuelve. Se considera que es correcto el criterio de los árbitros expresado por Trino.

## **3º.- DEBATE SOBRE LA LIMITACIÓN DEL RADIO DE ACCIÓN DE LA PALOMA DE SUELTA.**

Debido a la gran problemática existente ante los recorridos que hacen las diferentes palomas se propone el estudio de limitar el radio de acción a 3, 4 ó 5 Km de distancia de los pueblos o campos de vuelo de la paloma de suelta.

Juan Granados, considera que el árbitro es quien debe tomar la decisión en base al peligro que observa.

Se le contesta que el árbitro debe de aplicar el reglamento y no decidir sobre el mismo.

Ante palomas desertoras quien decide cortar la prueba es el árbitro y en el reglamento actual mientras que no se coge la paloma no se puede cortar.

## **4º.- DEBATE EN CASO DE INMOVILIZACIÓN EN EL SUELO DE LA PALOMA DE SUELTA.**

Debido a los frecuentes casos que nos ocupan en la competición, es preocupante ver una paloma de suelta

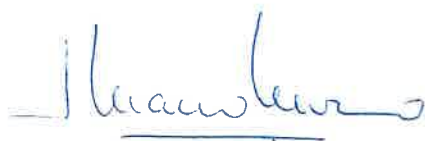
inmovilizada en el suelo y se plantea que si pasado un cierto tiempo debería de darse por finalizada la prueba. Trino sugiere que debería de aplicarse respecto a la primera hora de suelta, ya que la segunda hora puede que esté cansada.

## 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Trino sugiere que se debe reflexionar sobre el artículo 38.4 y considerar ampliar el tiempo de espera de 5 a 15 minutos. Se somete a estudio la propuesta.

Siendo las 21:00 horas finaliza la reunión.

EL SECRETARIO GENERAL



Vicente Marco Moreno



Vº Bº  
PTE. COMITÉ NACIONAL  
DE COMPETICIÓN



José Vicente Cervelló Alpuente